

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO



SECRETARÍA GENERAL
NIT. 00800165799-6

EDICTO

DR. LUIS EDUARDO CERRA JIMÉNEZ

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-23-33-000-2020-00512-C

DEMANDANTE: SINDICATO PROCURADORES JUDICIALES

DEMANDADO: PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION-ACTO DE NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD MADIANTE DECRETO 469 DE 1º DE JUNIO DE 2020.

ACCIÓN: NULIDAD ELECTORAL

FECHA SENTENCIA: DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 7:00 A.M. DEL DÍA TRECE (13) DICIEMBRE DE 2020 HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DIA DIECIOCHO (18) DE NOCIEMBRE 2.020.

[FALLO](#)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. Rada H.", followed by a stylized flourish.

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL